

**PRENSA**

*Diario de Mallorca*

*Expansión*

*La Opinión de Málaga*

*Prensa, Ministerio de Justicia*

*ABC*

*Viernes 28*  
*de Abril*  
*del*  
*2017*

## Festividad del patrón de los procuradores

► **MEDALLAS PARA SEIS PROFESIONALES POR SUS 25 AÑOS DE ANTIGÜEDAD**, Seis procuradores de Balears, entre ellos el decano Frederic Xavier Ruíz Galmés, recibieron ayer por la tarde en el Palacio de Justicia las medallas conmemorativas por sus 25 años de ejercicio profesional, un acto enmarcado en Sant Iu, el patrón de estos operadores jurídicos. Los homenajeados fueron también Juan María Cerdó; Carlos Ginard, Maribel Juan; María Antònia Oto y María José Rodríguez. El acto contó con la presencia del presidente del TSJB, Antoni Terrasa, y de la cúpula del Consejo General de Procuradores de España, con Juan Carlos Estévez (presidente); Javier García-Sánchez (vicepresidente) y Pablo Bustamante (decano adjunto).



GUILLEM BOSCH

## Cambios regulatorios y concentración de pymes, retos del sector

R. Arroyo, Madrid

Ganar tamaño para poder competir en un sector muy atomizado y dominado por las conocidas como *big four* (Deloitte, PwC, EY y KPMG). Éste es uno de los grandes retos de las medianas y pequeñas empresas de servicios profesionales que deben, además, adaptarse a las nuevas necesidades de los clientes y del ciclo económico.

El presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (Icjee), Mario Alonso, explica que los próximos meses van a venir marcados por cuestiones regulatorias como la Ley de Auditoría, que entró en vigor el pasado mes de junio en Espa-

ña, y el reglamento pendiente de desarrollar. Además, serán claves a nivel regulatorio el modelo de supervisión, las tendencias en Europa y la necesaria regulación de la auditoría del sector público. Alonso menciona, además, aspectos de mercado que tendrán un impacto en la evolución de las empresas del sector como la rotación obligatoria, la competencia creciente y los procesos de concentración en firmas medianas y pequeñas.

Para Alonso, el futuro de la auditoría debe pasar por el uso intensivo de la tecnología y por asumir el proceso de transformación digital: "Es necesario lograr incorporar y retener el talento de los mejo-

res profesionales; avanzar en la especialización por sectores y en la internacionalización de las firmas".

Asimismo, el presidente del Icjee subraya que los auditores deben explicar mejor a la sociedad "cuál es nuestro papel, nuestra responsabilidad y nuestra indispensable aportación al funcionamiento de la economía". Para el presidente del REA+Rega Corporación de Auditores del Consejo general de Economistas, Carlos Puig de Travé, las medianas empresas tienen que crecer en tamaño para competir. "Estas empresas pueden crecer tanto por vía inorgánica, con compras, como, sobre todo,

mediante la contratación de talento y formación, que es un proceso más lento pero más sostenible porque permite marcar el camino".

Puig de Travé explica, asimismo que los auditores individuales han perdido peso por la presión regulatoria: "Pero no desaparecerán. España es un país de pymes y cada cliente busca el tipo de servicio que mejor se adapta a sus necesidades". Y añade: "La regulación y la nueva cultura en torno al gobierno corporativo generan también grandes oportunidades para las medianas y pequeñas empresas de esta industria, así como la digitalización y la sostenibilidad".



Mario Alonso, presidente del Icjee.



Carlos Puig de Travé, presidente de REA+Rega.

# La encrucijada de los colegios profesionales

► La OCDE recomienda aprobar la reforma de los servicios profesionales y la Unión Profesional presenta las alegaciones al Consejo de Estado sobre el proyecto de Real Decreto sobre cualificaciones profesionales



La UPM representa a 50.000 profesionales. LA OPINIÓN

**LA OPINIÓN MÁLAGA**

Los **colegios profesionales** tienen encima de la mesa las recomendaciones que el pasado 14 de marzo realizó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) al Gobierno español para aumentar la competitividad del país y entre ellas se encuentran los servicios profesionales y una reforma todavía por desarrollar, ámbito en el que reclama «reducir el número de profesiones

en las que sea obligatorio pertenecer a un **colegio profesional**, así como el coste de la cuota», sin salvar a las sanitarias de la aplicación de esta norma. Unas recomendaciones a las que se opone la **Unión Profesional**, la asociación estatal que agrupa a las profesiones colegiadas españolas. Está integrada por 33 **Consejos Generales** y **Supervisores** y **Colegios Profesionales** de ámbito estatal que, juntos, aglutinan cerca de 1.000 **colegios profesio-**

**cionales** y millón y medio de profesionales liberales en todo el territorio. El sector de las profesiones colegiadas genera casi el 10 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) y su aportación al empleo se situaría en un 9 por ciento, del cual el 6 por ciento sería empleo directo y 3 por ciento es empleo vinculado.

El organismo internacional advierte en un informe de que en España los profesionales «están su-

jetos a unos requisitos de entrada más elevados que en la mayoría de los países de la OCDE. La apertura de estos servicios a la competencia incrementaría la productividad, reduciría los precios, mejoraría la calidad de los servicios y generaría más oportunidades de empleo». Por todo esto la OCDE reclama que «las autoridades deben aprobar y aplicar la reforma de la liberalización de los servicios profesionales prevista ya desde hace un tiempo pero aún pendiente de aprobación, ya que facilitaría el acceso y el ejercicio de los servicios profesionales, al tiempo que incrementaría la rendición de cuentas de los órganos profesionales?»

Precisamente, dentro de las medidas indica que se debe continuar con la implantación de la Ley de Unidad de Mercado y aprobar la reforma de los servicios profesionales. Concretamente, argumenta que las autoridades deben aplicar la liberalización de los servicios profesionales prevista y aún pendiente de aprobación puesto que facilitaría el acceso y el ejercicio profesional e «incrementaría la rendición de cuentas de los órganos profesionales». Se reduciría así, reconoce, el número de profesiones con requisito de colegiación obligatoria y la cuantía de las cuotas colegiales.

En este sentido, a partir del indicador Product Market Regulation (PMR) que confecciona la propia OCDE, describe que aún existen requisitos de entrada más elevados, tales como los relativos a formación, derechos exclusivos o colegiación, en comparación con la mayoría de los países de la OCDE. Si bien, sobre las regulaciones de conducta en referencia a precios o publicidad, refleja que ya están en niveles más bajos. Sin embargo, su análisis se ciñe a los sectores jurídico, arquitectura, ingeniería y contabilidad.

Alegaciones al Real Decreto  
 Por otra parte, la **Unión Profesional** anunció hace unas semanas que presentará las alegaciones al Consejo de Estado sobre el Proyecto de Real Decreto que impulsa el Gobierno por el que se establece la regulación y los procedimientos para el reconocimiento de las cualificaciones profesionales adquiridas en otros Estados miembros de la Unión Europea a los efectos de acceder y ejercer una profesión regulada en España.

La **Unión Profesional** entiende que las corporaciones colegiales no han tenido una participación adecuada en los procedimientos de tramitación de este proyecto de Real Decreto (RD) a pesar de ser corporaciones de derecho público cuyos fines y funciones son relevantes para la sociedad y el interés general. Por ello, es por lo que se considera que las corporaciones colegiales deberían tener audiencia directa como interesados en

## Lara toma posesión como presidente de UPM

► Esta tarde tomará posesión la nueva junta directiva de la Unión Profesional Málaga (UPM), cuya presidencia revalidará el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, cargo que ostenta desde finales de mayo de 2014. Lara tomará posesión de la presidencia al no haberse presentado otra candidatura durante la celebración de la asamblea general extraordinaria que se celebrará a las 17.30 horas en la sede del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga y Málaga. El decano del Colegio de Abogados ha concurrido a las elecciones con una lista en la que figuran Fernando Pastor (presidente del Colegio de Administradores de Fincas), Juan Fernández (Graduados Sociales), Juan Carlos Robles (Economistas), Pablo Davó (Fisioterapeutas) y Eduardo Molina (Censores Jurados de Cuentas).

La Unión Profesional Málaga aglutina a una treintena de organizaciones colegiales que, a su vez, representan a más de 50.000 profesionales de la provincia. El principal objetivo para este mandato, en palabras de Lara, es «lograr una presencia más activa de los profesionales en la sociedad malagueña». «Tenemos mucho que aportar a la sociedad», sentenció.

los expedientes de tramitación de proyectos de Real Decreto como este.

El proyecto de RD introduce normas relativas al «acceso parcial» a una determinada profesión, para ello es imprescindible el estudio pormenorizado e individualizado de las solicitudes de acceso parcial a una actividad profesional, no permitiéndose en ningún caso la generalización de supuestos. Una excepción a este «acceso parcial» es la de aquellos profesionales que «gocen del reconocimiento automático de sus cualificaciones profesionales».

Además, la **Unión Profesional** considera que las profesiones de colegiación obligatoria a las que se refiere este proyecto están recogidas en la Ley de **Colegios Profesionales** por tanto, «mientras esta norma no sea modificada por otra del mismo rango las obligaciones de colegiación han de permanecer inalterables».



Desayuno-coloquio El Ágora de elEconomista

## Catalá defiende a ultranza el trabajo de la Fiscalía como garante del interés general y de los derechos de los ciudadanos

27 de abril de 2017.- El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha resaltado hoy durante su intervención en el desayuno-coloquio El Ágora de elEconomista, la necesidad de que nuestro país continúe en la senda de las reformas para defender y proteger el Estado de Derecho y para generar confianza en la economía española.

En ese sentido ha destacado la incidencia del ambicioso Programa Nacional de Reformas emprendido en la anterior legislatura con más de 240 leyes que nos han devuelto a la senda de la recuperación y el crecimiento económico. Además, ha subrayado la importancia de continuar con una reforma de la Justicia que alcance el mayor consenso político, institucional, profesional y social y se plasme en esa Estrategia Nacional de Justicia que comenzará su andadura próximamente en el Congreso de los Diputados.

Catalá ha mostrado la sensibilidad del Gobierno hacia algunas de las **demandas más urgentes de los profesionales de la Justicia**. En primer lugar, se ha referido a la necesidad de dedicar más recursos y en ese sentido ha resaltado el incremento del presupuesto del Ministerio por tercer año consecutivo, 1.700 millones de euros, lo que supone un 7,7% más que el ejercicio anterior.

El ministro apuesta de forma decidida por una Justicia más ágil en la que se lleve a cabo una reforma tanto en el ámbito civil como en el penal. En esa línea, entiende que estamos ante una magnífica oportunidad para mejorar algunos aspectos de la Ley de Enjuiciamiento Civil en torno a las comunicaciones, ejecución de sentencias y protección de colectivos vulnerables.



En el ámbito penal, aboga por una homologación con países de nuestro entorno para establecer una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal que otorgue la dirección de la investigación a la Fiscalía y la tutela de los derechos fundamentales a un juez de garantías. En esa línea, ha animado a los que creen en este modelo a que lo defiendan públicamente. Catalá ha hecho una defensa a ultranza del trabajo del Ministerio Fiscal frente a quienes tratan de desprestigiar su labor, ya que da fe de su autonomía y trabajo por el interés general y los derechos de los ciudadanos. Quienes ponen en tela de juicio la labor de las instituciones, ha dicho el ministro, dañan gravemente a la democracia.

En relación con las **reformas que demanda la sociedad española**, se ha mostrado firme en la lucha implacable contra la corrupción y ha destacado la necesidad de intensificar los mecanismos para que el delito no salga gratis y se devuelva hasta el último céntimo de lo robado. Para reforzar la confianza de los ciudadanos en las instituciones propone revisar la limitación de los aforamientos con carácter general, no sólo en una comunidad autónoma.

En el **ámbito económico** y para incidir en las reformas normativas que nos han llevado a la cabeza del crecimiento dentro de los países avanzados, el ministro de Justicia se ha referido a la necesidad de mejorar la regulación hipotecaria, no solo para incorporar la directiva europea en la materia, sino para reforzar las garantías al consumidor, incrementando la confianza y la transparencia y evitando las cláusulas abusivas. Este es el objetivo del anteproyecto de Ley de Crédito Inmobiliario aprobado en febrero por el Consejo de Ministros, que propone medidas favorables al consumidor y refuerza el papel de notarios y registradores para evitar las cláusulas abusivas.

Además, Catalá defiende una revisión del derecho español en lo referente a obligaciones y contratos que se adapte a una nueva realidad social marcada por la digitalización. Los pasos a seguir pasan por revisar el tratamiento de las acciones ante incumplimientos de contratos, sistematizar la figura de la representación contractual, suplir la ausencia de la regulación en algunas fases contractuales como el precontrato y modernizar la regulación de contratos típicos como de compraventa, servicios, obras o préstamo, para evitar prácticas indeseables.



La necesidad de un nuevo Código de Comercio, cuya regulación sigue anclada en el siglo XIX, es otro de los objetivos apuntados por el ministro con el fin de fortalecer el principio constitucional de la unidad de mercado en toda España y sistematizar una normativa dispersa que sirva para regular figuras como la fianza, el aval o el contrato de cuenta corriente.

Entre las reformas económicas, el titular de Justicia ha apuntado a la necesidad de un nuevo texto refundido de Ley Concursal con un marco normativo claro e inteligible para las empresas afectadas por insolvencia, que nos dote de una regulación más completa y coherente en cuanto a los procesos de reestructuración preventiva de las deudas.



▶ 28 Abril, 2017

## Número total de parados y porcentaje sobre la población activa Variación trimestral



Fuente: INE

# El empleo bajó en 69.800 personas hasta marzo y el paro subió en 17.200

▶ La contratación indefinida aumentó en el primer trimestre y actualmente casi tres de cada cuatro asalariados tienen contrato fijo, según la EPA

JAVIER GONZÁLEZ NAVARRO  
 MADRID

La Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de este año ha confirmado los pronósticos y ofrece un empeoramiento del mercado laboral en nuestro país, con un aumento del número de parados en 17.200 personas y un descenso del empleo en 69.800.

Estos datos son incluso peores que los del primer trimestre de 2016, cuando el paro aumentó en 11.900 personas y se perdieron 64.600 empleos. Bien es cierto que la Semana Santa se celebró entonces a finales de marzo, periodo festivo en el que aumentan notablemente las contrataciones, y que en 2017 se ha celebrado a mediados de abril. No obstante, el número de ocupados ha crecido en 408.700 personas en los últimos doce meses y los desempleados han descendido en 536.400.

El empleo bajó en el primer trimestre entre los hombres en 23.400 y entre las mujeres en 46.500. Por nacionalidad, la ocupación se redujo en 69.800 personas entre los españoles y se mantiene en el mismo nivel que en el trimestre anterior entre los extranjeros. Por edad, el empleo aumentó entre las personas de 50 y más años (44.700) y en el grupo de 20-24 años (14.800). Bajó en los restantes grupos

de edad. El mayor descenso se observa en el de 35-39 años (36.100 ocupados menos).

El número de ocupados aumentó este trimestre en la agricultura (31.000 personas) y en la construcción (2.100). Bajó en los servicios (94.700) y en la industria (8.200). En el último año el empleo ha subido en todos los sectores.

El empleo a tiempo completo bajó este trimestre en 111.100 personas, mientras que el número de ocupados a tiempo parcial sube en 41.300. El porcentaje de personas ocupadas que trabaja a tiempo parcial aumenta 28 centésimas, hasta el 15,59%. En los doce últimos meses, el empleo a tiempo completo se ha incrementado en 365.200 personas y el empleo a tiempo parcial en 43.400.

El número de asalariados se redujo este trimestre en 44.600. Los que tienen contrato indefinido aumentaron en 78.000, mientras que los que disponen de contrato temporal disminuyeron en 122.600. La tasa de temporalidad

**La tasa de paro sigue en niveles de 2009**  
 Aunque ha subido 12 centésimas, hasta el 18,75%, la tasa de paro se mantiene en niveles de finales de 2009

**Hogares con todos sus activos en paro**  
 Aumentaron en el primer trimestre en 6.900 y suman 1.394.700, de los que 344.500 son unipersonales

### ¿Por qué aumenta el desempleo en el primer trimestre?

El primer trimestre de cada año suele ser el que peores datos de empleo registra en la EPA que realiza el INE. Incluso, cuando la Semana Santa se celebra en marzo, ya que el aumento del empleo en esas fechas no llega a compensar la fuerte pérdida de puestos de trabajo en febrero y, sobre todo, en enero. De hecho, el primer mes del año es históricamente el que ofrece las mayores subidas del número de parados por la finalización de las campañas de Navidad y a pesar de los contratos que se realizan para las rebajas.

de trabajadores independientes y empresarios sin asalariados disminuye en 45.800.

El empleo privado bajó este trimestre en 57.600 personas, situándose en 15.464.400. El empleo público disminuyó en 12.300, hasta 2.973.800. El empleo del sector privado presenta una variación anual del 3,02%, mientras que el empleo público desciende un 1,47%. En el último año, la ocupación ha aumentado en 453.100 personas en el sector privado y ha descendido en 44.400 en el público.

El número de parados al final del primer trimestre de este año ascendió a 4.255.000 personas, lo que supone una tasa del 18,75%, 12 centésimas más que en el trimestre anterior. La cifra de mujeres en paro se incrementó en 21.700 este trimestre, situándose en 2.164.500. Entre los hombres, el desempleo bajó en 4.500, hasta 2.090.600.

El aumento del paro de este trimestre se concentra en el tramo de 25-54 años (53.300). El número de desempleados descendió en los demás grupos, entre los menores de 25 años (22.100) y entre los de 55 y más (13.900).

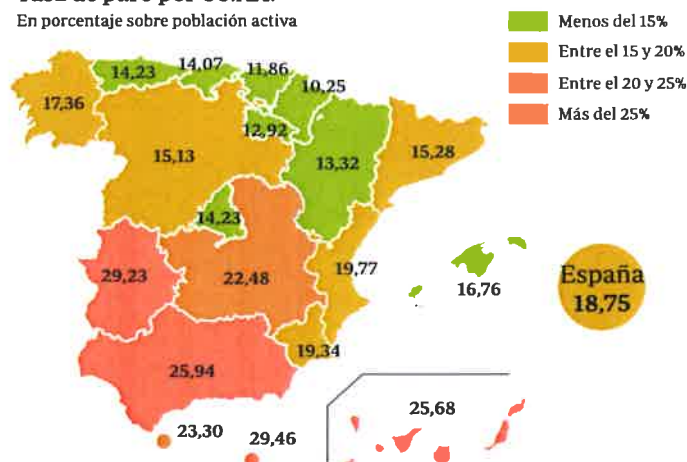
**Más parados en servicios**  
 Por nacionalidad, el paro bajó en 11.300 personas entre los españoles y subió en 28.600 entre los extranjeros. La tasa de paro de la población española es del 17,85%, mientras que la de la población extranjera es del 25,46%.  
 El desempleo aumentó este trimestre en todos los sectores, principalmente en los servicios (104.800). El paro se redujo en 75.800 entre las personas que perdieron su trabajo hace más de un año y en 25.200 entre las que buscan su primer empleo.  
 Las mayores bajadas del paro este trimestre se dan en Andalucía (47.900),





## Tasa de paro por CC.AA.

En porcentaje sobre población activa



Fuente: INE

Comunidad de Madrid (15.000) y País Vasco (5.800). Los mayores incrementos se registraron en Cataluña (18.200) Baleares (16.700) y Galicia (12.900 más). En variación anual, el paro baja en todas las regiones. Los mayores descensos se dan en Andalucía (116.800), Comunidad de Madrid (95.300) y Cataluña (83.300).

También hay que destacar la caída de la población activa en 52.600 personas, hasta los 22.693.300. El número de hombres activos bajó en 27.900, mientras que el número de mujeres activas lo hizo en 24.700. Por nacionalidad, disminuyó en 81.200 entre los españoles y aumentó en 28.500 entre los extranjeros. En términos anuales, la población activa disminuyó en 127.700 personas y la población en edad de trabajar (16-64 años) bajó en 54.100.

El número de hogares se incrementó en 13.600 este trimestre y se situó en 18.500.000. De ellos, 4.733.600 son unipersonales. Los hogares que tienen a todos sus miembros activos en paro aumentaron este trimestre en 6.900, hasta un total de 1.394.700. De ellos, 344.500 son unipersonales.

El número de hogares en los que todos sus miembros activos están ocupados descendió en 51.700, hasta 9.832.000. De ellos, 1.864.500 son unipersonales. En comparativa anual, el número de hogares con al menos un activo en los que todos los activos están en paro se redujo en 216.200, mientras que los que tienen a todos sus activos ocupados creció en 321.600.

Para paliar los efectos del desempleo, el Gobierno aprobará hoy una prórroga del Programa de Activación para el Empleo (PAE) que consiste en una ayuda de 426 euros para los parados de larga duración y con cargas familiares. La duración de la ayuda es de un máximo de seis meses, y va acompañada de formación para el trabajador, a través de un Itinerario Personalizado de Inserción, para inten-

tar su colocación. El programa anterior finalizó el pasado 15 de abril

## Reacciones

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) afirmó ayer que «dado que aún la tasa de paro es elevada, es preciso seguir ahondando en reformas estructurales que impulsen la actividad económica y que ayuden a la competitividad de las empresas y a reforzar su capacidad de adaptación y de creación de empleo».

La Cámara de Comercio de España cree que el dinamismo del mercado laboral se mantendrá durante 2017, lo que provocará que se cierre el ejercicio con una tasa de alrededor del 17,6%.

Para UGT, los datos de la EPA son «un espejismo» e insiste en que se está extendiendo la precariedad y la desigualdad. Desde CC.OO. subrayaron que el paro «no aumentó más en el trimestre porque miles de personas se han retirado del mercado de trabajo».

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) lamentó que el empleo en el sector público se haya reducido en 44.400 personas en el último año y urge al Gobierno y a las comunidades autónomas a que convoquen ya las oposiciones.

En un comunicado, CSIF recuerda que las plantillas han perdido 332.800 puestos de trabajo desde finales de 2011, cuando empezó la sangría en el empleo de las administraciones públicas, a lo que se sumarán las 255.400 personas que tienen más de 60 años y por tanto se encuentran a las puertas Lorenzo Amor, presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) afirmó ayer que «la EPA, al igual que la Seguridad Social, refleja que cada día en nuestro país hay más autónomos que generan empleo y menos que trabajan de forma independiente, lo que vuelve a poner una vez más de manifiesto la importancia del colectivo».

**Ayudas**  
**El Gobierno**  
**aprobará hoy la**  
**prórroga del Plan**  
**de ayuda para**  
**parados de larga**  
**duración**